

# Aprobó Congreso leyes de ingresos municipales

Posted on 13 de diciembre de 2022 by Diario Humano



El Pleno aprobó las propuestas de los cinco ayuntamientos, realizó ajustes a las de Comondú y Mulegé

**Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).** En la última sesión del periodo ordinario, el **Congreso del Estado** aprobó por unanimidad las leyes de ingresos de los cinco municipios de Baja California Sur.

**Los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Fiscales y Administrativos presentaron uno a uno los dictámenes de las leyes de ingresos de los cinco municipios del Estado, las cuales fueron discutidos y modificados por propuesta de integrantes de la asamblea legislativa.**

Por municipio, la Ley de Ingresos de La Paz fue aprobada por 2 mil 345 millones 564 mil 900 pesos (418.2mdp más que el ejercicio actual de 2022). Los ingresos estimados por concepto de “Impuestos” para el 2023 representan un 45.22% más que los correspondientes al 2022, equivalentes a más de 177. 9mdp.

En Los Cabos fue autorizada por 4 mil 391 millones 100 mil 960 (959.6 mdp más que el ejercicio actual de 2022). Los ingresos estimados por concepto de “Impuestos” para el 2023 representa un 12.37% más que los correspondientes al 2022; lo cual representa más de 152 millones 081 mil 597 pesos respecto al autorizado en la Ley de Ingresos 2022.

A Comondú se le autorizaron en su Ley de Ingresos 648 millones 350 mil 734.21 pesos (48.1 mdp más que el ejercicio actual de 2022). La comisión dictaminadora hizo un ajuste al monto total del concepto de “Uso, Goce o Aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre” ya que la cantidad asentada en el proyecto de ley no correspondía al monto asignado en el Presupuesto de Egresos estatal, lo que representó la suma de 539 mil 703 pesos, ya considerados en el monto total.

**En el caso de los ingresos por “impuestos” el municipio comundéño prevé captar un 15.02% más a los de 2022, ajuste que representa más de 6 millones 281 mil 057.15 pesos.**

En el caso de Loreto su Ley de Ingresos fue por los 436 millones 584 mil 402.11 pesos (86.8 mdp más que el proyectado para 2022). La comisión hizo un ajuste de 1 millón 025 mil 994.97 a la propuesta original, ya contemplado en el monto total.

Finalmente, en el caso de Mulegé su Ley de Ingresos fue autorizada por los 492 millones 223 mil 777.00 pesos (51.18 mdp más que en el 2022). La comisión hizo un ajuste a la propuesta original por los 3 millones 663 mil 534 pesos por concepto de “Uso, Goce o Aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre” ya que dicho rubro no se contemplaba en la propuesta de ley, misma que está asignada en el Presupuesto de Egresos estatal, lo que representó la suma de 539 mil 703 pesos, ya considerados en el monto total.